



RESOLUCIÓN RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de "Convocatoria de prácticas académicas extracurriculares para la realización de actividades del Máster Universitario en Ciencias de la Salud: investigación y nuevos retos", convocada el veintitrés de julio de dos mil veinticinco por el Vicerrectorado de Empresa, Campus y Digitalización,

RESUELVE, adjudicar las prácticas a:

- **Esther Gimeno García**

Quedando como suplentes:

1. Medina del Carpio, Gloria Andrea
2. Colás Arriba, Claudia
3. Rodríguez Torres, Franny Daliza

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, a fecha de firma electrónica

El Rector

P.D. Vicerrector de Empresa, Campus y Digitalización

Resolución 15/01/2025 (B.O.C.y L 17/01/2025)

Miguel Ángel Mariscal Saldaña

MARISCAL
SALDAÑA
MIGUEL ANGEL -
13149251J

Firmado digitalmente por
MARISCAL SALDAÑA
MIGUEL ANGEL -
13149251J
Fecha: 2025.09.23 13:12:45
+02'00'

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos Telf.: 947 25 87 81
E-mail: empresa@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	23-09-2025 13:52:56
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	23-09-2025 13:12:45